



Institución Educativa Rural

San José de Castro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

NIT. 900200236 - Código DANE 254051000821

Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021

Resolución 004717 del 23 de noviembre de 2021

Corregimiento de Castro, municipio de Arboledas (N. S)



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 02
(20 de octubre de 2022)

Por medio del cual se adoptan las modificaciones y/o ajustes al Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Rural San José de Castro, vigencia 2022.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural San José de Castro en uso de sus facultades legales que le confiere el Artículo 144 de la Ley 1115 de 1994, el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la directiva ministerial No. 16 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un proyecto educativo institucional en el que se involucra a toda la comunidad educativa y que está encaminado a cumplir las disposiciones de ley y sus reglamentos.

Que, los artículos 14, 15, 16 y 17 del decreto reglamentario 1860 de 1994 establece el contenido, la adopción y la obligatoriedad del PEI.

Que, la ley 1620 de 2013 crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Que, el decreto 1965 de 2013 reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Que, después de analizar el documento que contiene el Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Rural San José de Castro con sus protocolos y anexos.

"Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación"

Corregimiento de Castro – Arboledas, N de S.

Cel. 3219897984

iersanjosedecastro@gmail.com



Institución Educativa Rural

San José de Castro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

NIT. 900200236 - Código DANE 254051000821

Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021

Resolución 004717 del 23 de noviembre de 2021

Corregimiento de Castro, municipio de Arboledas (N. S)



ACUERDA

Artículo primero. Adoptar las modificaciones y ajustes realizadas al Manual de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Rural San José de Castro versión actualizada 2022 con sus protocolos de atención de situaciones de convivencia y ordenar su ejecución de acuerdo con lo establecido por este organismo.

Artículo segundo. Continuar con el proceso de socialización del Manual de Convivencia Escolar con los diferentes estamentos y miembros de la comunidad educativa como parte del proceso de divulgación y apropiación de su contenido y lineamientos durante el año escolar 2022.

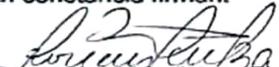
Artículo tercero. El Manual de Convivencia Escolar ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general orientando y garantizando la sana convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

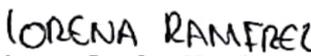
Artículo cuarto. Comunicar a la comunidad educativa que el Manual de Convivencia Escolar está abierto a las propuestas de modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

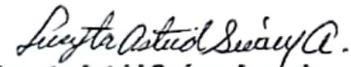
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

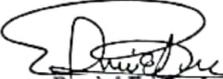
En el corregimiento de Castro, a los 20 días del mes de octubre de 2022.

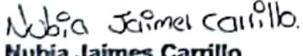
En constancia firman:

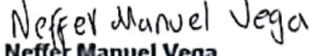

Ronal Yamid Peñalosa Figueroa
Rector (e)


LORENA RAMÍREZ
Lorena Ramírez Mancipe
Contralora estudiantil


Lucyta Astrid Suárez Ascanio
Representante de docentes básica primaria


Daniel Eduardo Vega Becerra
Representante de docente básica secundaria y media


Nubia Jaimes Carrillo
Representante de los padres de familia


Neffer Manuel Vega
Representante de los estudiantes

"Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación"

Corregimiento de Castro – Arboledas, N de S.

Cel. 3219897984

iersanjosedecastro@gmail.com



Institución Educativa Rural

San José de Castro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

NIT. 900200236 - Código DANE 254051000821

Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021

Resolución 004717 del 23 de noviembre de 2021

Corregimiento de Castro, municipio de Arboledas (N. S)



Ana Isabel Medina.
Ana Isabel Medina García
Representante de los egresados

Miguel Ángel Jaimés Bautista
Miguel Ángel Jaimés Bautista
Representante del sector productivo

Kelly Daniela Carvajal Bustos
Kelly Daniela Carvajal Bustos
Personero estudiantil

"Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación"

Corregimiento de Castro – Arboledas, N de S.

Cel. 3219897984

iersanjosedecastro@gmail.com